



**RICARDO DIAZ ACEVEDO & ASOCS. S.R.L.**  
***Contadores Públicos Autorizados Independientes***

RNC:102-626596

Registro N°. 134 del ICPARD

*Miembro N°.150 de la Asociación de Firmas de Contadores Públicos Autorizados, Inc.*

Telefax: 809-587-5660, Santiago, R. D.

E-mail: diazacevedoyasociados@hotmail.com

## **CARTA DE GERENCIA**

01 de Abril 2016

**A los Directores y Accionistas.**  
**AGENTE DE CAMBIO WALLY S.A**  
**Puerto Plata, Rep. Dom.**

Distinguidos señores:

Al ser elegidos como firma auditora, para la auditoria para los estados financieros **WALLY S.A** al 31 de diciembre 2015, y en cumplimiento a las disposiciones y requerimientos a la ley monetarias. Sus reglamentos y demás vías de regulación, establecidas por las autoridades competentes para ser aplicadas por la superintendencia de bancos, nos permitimos presentarle los asuntos con mayor interés que llamaron nuestra atención y que nuestro juicio debe interesar a la administración de la empresa.

Los asuntos que las normas de auditoría y autoridades financieras requieren que se reporten al consejo de administración son referidos como condiciones reportables. Específicamente, estos son asuntos que llegan a la atención del auditor, que a su juicio deben ser comunicados por que presentan deficiencias comunicativas en el diseño u operación del control interno, que pudieran afectar adversamente la habilidad de la organización de registrar, procesar, sumarizar y reportar información financiera consistente con aserciones de la gerencia en los estados financieros. Estas deficiencias pueden envolver aspectos de componentes tales como control interno, ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

Una debilidad importante es una condición reportable en la que el diseño de uno o más componentes del control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación al estado

de resultado puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. Sin embargo, consideramos que de las condiciones reportables en la auditoría TI representan una debilidad importante a corregir.

El objetivo del auditor en una auditoría de los estados financieros es formarse una opinión de los estados financieros de la empresa tomados como un todo. El auditor no está obligado a buscar condiciones reportables. Sin embargo, pudiera enterarse de posibles condiciones reportables a través de la consideración de los componentes del control interno, la aplicación de procedimientos de auditoría a saldos y transacciones o bien durante el curso de la auditoría. La determinación del auditor de una condición reportable varía con cada auditoría y está influenciado por la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría y otros numerosos factores, como el tamaño de la empresa su complejidad, su naturaleza y su diversidad de sus actividades de negocio.

Es oportuno señalar, que la gerencia de agente de cambio **WALLY S.A** ; es responsable por la preparación y adecuada presentación de los estados financieros, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, la cual incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de un control interno relevante para que la preparación y adecuada presentación de los estados financieros estén libres de representaciones erróneas materiales, debidas a fraudes o a cualquier error, incluye por igual la selección y aplicación de las políticas de contabilidad apropiadas y la preparación de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Las observaciones y recomendaciones adjuntas son solo para uso de información de los accionistas, consejo de administración y otros dentro de la organización.

Durante nuestra auditoría, hicimos una revisión a las observaciones y recomendaciones de nuestro informe a la **Carta de gerencia de fecha 26 de marzo 2015**, correspondiente a la auditoría 2014, con la finalidad de asegurarnos de su implementación. De inmediato pasamos a comentar nuestras consideraciones sobre el referido informe, así como también ampliación de nuestras recomendaciones de la manera siguiente.

Sobre lo observado durante la auditoría 2015 se pudo contactar lo siguiente:

A) Deben mantener las asambleas ordinarias anuales de la empresa al día, actualmente están al 2014.

B) Deben mantener en operaciones las cuentas bancarias, ya que es un riesgo realizar todas las operaciones de dinero por caja por asunto de seguridad.

C) Cada día el cumplimiento estricto del instructivo de lavado de activos que se provee en la ley 72-02 del 7 de Julio del año 2002 que se refiere al lavado de dinero provenientes de

drogas y sustancias controladas en su apartado que habla sobre **CONOCER A SUS CLIENTES** .

D) Con respecto a la auditoria TI de la cual se esta suministrando a la superintendencia de bancos una copia, se observa dentro de las debilidades formuladas de la 1 a la 9 que cumplieron 6 debilidades que fueron la No 3-4-6-7-8-9 que se refiere al contrato formal entre el programador y la empresa, implementar método de respaldo en discos externos, reportes de transacciones de U\$10,000 o mas, reporte previo envíos transacciones diarias y formularios de operaciones mayores. Felicitamos a los directores y gerente en poner en práctica las recomendaciones de la auditoria T1.

Deseamos que los años venideros sean de beneficio para la empresa en cuanto a su desenvolvimiento operacional.

Reiterándole las gracias por habernos elegidos como Auditores independientes para la realización de la auditoria 2015.

Atentamente,

**Lic. Ramón Antonio Guillen.S.**  
Contador Público Autorizado